

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0011-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0157-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, el Vicerrector de Investigación, peticona la ratificación de la Resolución N° 0243-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, que aprobó el PLAN DE TRABAJO DE LA III JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN INNOVACIÓN, presentado por la Unidad de Oferta Tecnológica de la Dirección de Transferencia e Innovación, y que forma parte de dicha resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión** ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del **21.DIC.2020**, y habiéndose desarrollado el evento el 11 de diciembre de 2020 y sin observación, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 0243-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0012-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0243-2020-UNHEVAL-VRI, del 10.DIC.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **PLAN DE TRABAJO DE LA III JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN INNOVACIÓN**, presentado por la Unidad de Oferta Tecnológica de la Dirección de Transferencia e Innovación, y que forma parte de dicha resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. VERSELY X. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI
OAL UTransparencia
DIU DTI UOT
Archivo

Se transcribe todo para el expediente y demás fines
Abog. Versey X. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL